

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION	PARTIDA	21
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACION	CAPÍTULO	01
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley N° 19.989

MISIÓN INSTITUCIONAL

Colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de las políticas, planes y programas de desarrollo regional, de proponer las metas de inversión pública y evaluar los proyectos de inversión financiados por el Estado, de armonizar y coordinar las diferentes iniciativas del sector público en caminadas a erradicar la pobreza y de orientar la cooperación internacional que el país reciba y otorgue.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Colaborar en el diseño y formulación de políticas públicas mediante la elaboración de estudios de evaluación y de diagnóstico que informen las decisiones de las instituciones encargadas de elaborar y ejecutar políticas y programas de desarrollo nacional.
2.	Contribuir a desarrollar la capacidad de visión y análisis prospectivo integrado, que permita orientar el desarrollo nacional.
3.	Contribuir al mejoramiento de la eficiencia y eficacia en el uso de los fondos públicos de inversión y orientar la inversión para el logro de los objetivos planteados en la estrategia de desarrollo del país.
4.	Evaluar y proponer políticas que orienten y apoyen el desarrollo regional y la descentralización, colaborando con los gobiernos regionales en la administración de cada región.

5.	Contribuir al logro de un desarrollo social equitativo, apoyando el diseño, gestión y evaluación y coordinación de la política social, formulando y proponiendo políticas para generar igualdad de oportunidades, especialmente en lo relativo a grupos prioritarios.
6.	A través de sus servicios relacionados, contribuir al diseño, implementación y ejecución de políticas y programas orientados hacia los grupos que se definen como prioritarios de la política social.

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
3.	Evaluación social de proyectos a través del “Sistema Nacional de Información”
3.	Formación de especialistas en evaluación social de proyectos y estrategias de desarrollo regional.
1.	Aplicación de encuestas de la situación social de la población nacional (CAS, CASEN)
4.	Estrategias de desarrollo regional.
4.	Asistencia técnica regional.
3.	Administración del Programa de Becas Presidente de la República para estudios de postgrado en Chile y el extranjero.
3.	Metodología para la evaluación social de proyectos.
2.	Estudios prospectivos.

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presidente de la República. 2. Intendentes, gobernadores y alcaldes. 3. Ministerios y servicios públicos.